AUTORA:

Ma. Dolores García Perea

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Avatares en la difusión de la investigación

Resumen

La difusión de la investigación es una actividad exclusiva de las instituciones de educación superior y de posgrado. También la realizan las comunidades, redes, asociaciones, consejos científicos y de investigación, etc. y las personas interesadas en socializar sus inquietudes cotidianas.

Además de tener un sustento jurídico-administrativo y político, es fomentada permanentemente por las autoridades estatales e institucionales por los beneficios y ventajas que generan al realizarse al interior o exterior de las instituciones. Escatimar los apoyos económicos significaría no cumplir con algunos de los objetivos, propósitos y visiones de las instituciones mencionadas.

Lamentablemente, en algunas instituciones, está en crisis y puede colapsarse a mediano y largo plazo debido a factores macro y micro sociales, modelos de organización burocráticos y visiones reducidas y restringidas de los actores educativos.

Por las fuentes de consulta revisadas, el trabajo es teórico con referente empírico. Se privilegia el análisis interpretativo, el enfoque descriptivo y el estudio situación.

Palabras claves:

Investigador educativo, difusión y publicación de la investigación.

Abstract

The diffusion and publication of research are exclusive activities of higher education and postgraduate institutions. It is also done by communities, networks, associations, scientific and research councils, etc. and, people interested in responding to their daily concerns.

Both activities, in addition to having a legal-administrative and political support, are permanently promoted by state and institutional authorities for the benefits and advantages they generate when carried out inside or outside the institutions. Sparing economic support would mean not meeting some of the objectives, purposes and visions of the aforementioned institutions.

Unfortunately, in some institutions, they are in crisis and may collapse in the medium and long term due to macro and micro social factors, bureaucratic organizational models and reduced and restricted views of educational actors.

For the sources of consultation reviewed, the work is theoretical with empirical reference. Interpretive analysis, descriptive approach and situation study are privileged.

Keywords:

Educational researcher, diffusion, and publication of research.

Introducción

El objetivo del trabajo es analizar la difusión de la investigación del ISCEEM a partir de su problemática institucional, metodología, estatuto jurídico, precisiones conceptuales, importancia, modalidades, políticas de apoyo, acciones institucionales internas, conflictos injustificables, factores macro y micro sociales, acciones personales en los congresos del COMIE e impacto.

Apartir de los elementos planteados, se espera que la voluntad política y económica de las autoridades educativa e institucional y responsables administrativos tengan a bien la promoción, fomento y consolidación de la difusión de la investigación y motiven su ejercicio entre el personal académico y administrativo.

Los apartados del trabajo son los aspectos mencionados y son desarrollados en el mismo orden.

Problemática institucional

El trabajo surge de las problemáticas detectadas en torno a la difusión de la investigación en el ISCEEM. Entre las principales se encuentran:

- Como función institucional, su desarrollo está en crisis y la posibilidad de su colapso es inevitable.
- Desde su creación hasta hoy en día, decrece el número de personal académico y administrativo que la realiza en eventos académicos nacionales e internacionales.

- Inexistencia de políticas de investigación y difusión.
- La difusión de la investigación realizada en el extranjero es autorizada únicamente por el Secretario de Educación del Estado de México y no cuenta con ningún apoyo económico.
- La autoridad institucional es la responsable de autorizar el tiempo laboral para que el investigador educativo realice la difusión de la investigación en eventos académicos nacionales a partir del dictamen aprobatorio de la ponencia.
- Algunos investigadores educativos no reciben la autorización institucional debido a que el objeto de estudio no es parte del proyecto de investigación que desarrollan, aún de que el tema esté presente en proyectos de investigación anteriores.
- En la autorización institucional en eventos académicos nacionales e internacionales no se contempla los días de traslados.
- Los congresos organizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) es el único evento académico nacional que recibe apoyo económico por concepto de inscripción.
- El investigador educativo que paga anticipadamente la inscripción en los congresos del COMIE no recibe la devolución económica porque la factura no fue emitida durante el evento académico.
- El investigador educativo se responsabiliza de los gastos económicos para realizarla.

Con la finalidad de reflexionar la doble situación de la difusión de la investigación en el ISCEEM, así como su crisis y posible colapso, a continuación, se describen la racionalidad administrativa del ISCEEM

La difusión de la investigación es una función primordial del ISCEEM, por consiguiente, tiene que ser desarrollada por el estatuto jurídico que la respalda. De un total de nueve administraciones -sin contar con la actual porque en el mes de agosto de 2019 el Secretario de Educación asignó a la Coordinadora Académica como Encargada del Despacho de la Dirección General-, en la octava administración que duró aproximadamente 10 años, la crisis de la difusión se manifiesta abiertamente.

También se convierte en un problema institucional por distintos motivos, entre ellos: la ausencia de apoyos económicos, las acciones administrativas privilegian el ahorro económico y la autoridad institucional se preocupa por construir aulas y culpar a la autoridad educativa y a los auditores por la restricción económica.

Hasta este momento, se desconoce la existencia de tabuladores y políticas de apoyo económico a la difusión de la investigación. En el caso de existir, se desconocen los motivos del área administrativa para no compartirla a la comunidad institucional. Aunque en el discurso cotidiano se aplique una normatividad desconocida, se reitera la afirmación sobre la inexistencia de un techo financiero a esta actividad y responsabiliza a la autoridad educativa del problema institucional.

Las situaciones mencionadas generan un conjunto de controversias, irregularidades, arbitrariedades, acuerdos discrecionales, interpretaciones incorrectas y acciones que provocan situaciones tensas entre los actores educativos institucionales que participan para la difusión de la investigación: ponentes, personal administrativo y director.

En las anteriores administraciones, la voluntad política para fortalecer la difusión de investigación se centró en los aspectos siguientes:

- Libertad, derecho laboral y facilidades de tiempo institucional para realizar la difusión.
- El apoyo económico asignado cubría la inscripción del ponentes en el evento académico.
- En los eventos organizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), se otorga una cantidad de dinero para cubrir los gastos de hospedaje.
- Cuando el ponente cubría los costos para garantizar la incorporación de la contribución a la memoria electrónica, la devolución económica sobre la inscripción anticipada o in situ se realizaba sin contratiempos.
- La factura de inscripción del ponente al evento académico podría tener la fecha de pago anticipado o en situ.
- Reconocimiento y respeto al ponente.

Al inicio de la octava administración la situación cambió paulatinamente y después de los tres años la situación empeoró por diversos hechos: se negó el apoyos económicos por concepto de inscripción a los eventos académicos nacionales (I1, 2, 3, 4 y 5) y los traslados para realizar las comisiones institucionales (I7). Algunos investigadores se les otorgó los días de traslados y a otros no (I1 y I7) aún de que ambos participaban como ponentes en el mismo evento académico. También, se negó la autorización para presentar el libro que no fueron publicados por el ISCEEM (I1)

Con respecto a las facturas de inscripción, el área administrativa rechazó aquellas que no cumplieran los requisitos: ser emitidas en algún día de desarrollo del evento, ser entregas a la administración en los primeros tres días de haber finalizado el evento y porque los datos se usaron las abreviaturas (I1, 2, 3, 4 y 5).

En el caso de los eventos académicos internacionales, además de no haber apoyos económicos, el área administrativa del ISCEEM solicitaba a la Secretaría de Educación del Estado de México la autorización y es ella quien la otorgaba. En ocasiones la respuesta llegó al ISCEEM unos días antes del evento y, generalmente, no estaban considerados los días de traslados (II).

Las situaciones antes mencionadas se resolvieron favorablemente después de distintos trámites, diálogos y argumentos de los ponentes con la directora del ISCEEM y por la voluntad política de la Secretaría de Educación del Estado de México y la ética profesional y académica de los Comités Organizadores de los eventos académicos.

Sobre el desarrollo de la difusión, algunos investigadores del ISCEEM no dudan en desarrollar la difusión por el compromiso profesional y social que tienen. Están convencidos de los beneficios y ventajas de su desarrollo no solo para la institución, sino también para los estudiantes, comunidad educativa, entidad, sociedad y a ellos. Apesar de las controversias, polémicas, tensiones generadas por el área administrativa, cubren personalmente los costos económicos para desarrollarla.

Otros investigadores, pese al compromiso profesional y personal que les caracteriza, evitan realizarla porque el ISCEEM no otorga apoyos económicos (I2), los trámites administrativos son engorrosos (I3), las ponencias enviadas no son aceptadas (I8), por problemas de salud (I9), cuestiones familiares (I0), entre otras razones.

Probablemente con el afán de congraciarse con los investigadoresponentes, la autoridad institucional informa sobre las gestiones administrativas para solicitar presupuesto económico para la investigación, difusión y publicación del conocimiento educativo así como de los resultados negativos obtenidos. Expresan que el presupuesto económico autogenerado es utilizado en cuestiones de tipo material, infraestructura, servicio de internet y mobiliario.

La experiencia narrada a continuación se relaciona con el último aspecto. Un grupo de investigadores de la Sede ISCEEM solicitan apoyo económico para la inscripción y tiempo de entrega de las facturas del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, la directora los recibe en la antesala de la dirección presumiendo el cambio de mobiliario de dicho lugar (I1, I8, I9 e I10). La indignación de los futuros ponentes se hace presente porque se alardea la compra de mobiliario cuando el anterior estaba en condiciones decorosas y porque el apoyo económico a la difusión se niega o se otorga a cuentagotas (I1, 11, 19 y 20).

Metodología

Con base en las problemáticas descritas, se decide elaborar un proyecto de investigación "Investigador educativo y difusión de la investigación. Hechos, paradojas y utopías" con el objetivo de estudiar la difusión de la investigación y analizar los retos enfrentados por el investigador educativo del ISCEEM para realizarla.

Por las fuentes de consulta revisadas, la investigación realizada es cualitativa centrada en el referente teórico y empírico. Tiene un enfoque situacional porque interesa estudiar al investigador educativo, sobre todo al que está adscrito al ISCEEM.

El análisis descriptivo ha sido privilegiado por la necesidad de hacer un diagnóstico sobre la situación actual de la difusión y publicación de la investigación como parte de los procesos de producción del conocimiento.

La tendencia de la investigación es prospectiva debido a que, al identificarse las debilidades y obstáculos para su realización, es posible comprender los retos enfrentados por las instituciones de posgrado educativo y el investigador que la desarrolla, sin omitir las acciones para fomentarla y consolidarla.

La hermenéutica analógica es el referente metodológico en tanto busca identificar las semejanzas, pero sobre todo las diferencias (Beuchot, 1997) encontradas sobre la difusión de la investigación como alternativa de producción de conocimientos de lo investigado, así como de los problemas, escenarios y retos.

El círculo hermenéutico gadameriano es el marco epistemológico en tanto busca comprender, interpretar y aplicar (Gadamer, 1993) la difusión de la investigación como alternativa de producción de conocimiento y los efectos de su desarrollo. La historia efectual (Aguilar, 1998) también ocupa un lugar relevante en virtud de que la historia, además de determinar las prácticas centradas en la costumbre y tradición de la difusión de la investigación, la potencializa generando a través de los actores educativos acciones, sentidos e intencionalidades que irrumpen la lógica estatutaria y normativa institucional.

Sobre la información presentada en este trabajo, algunos se encuentran en los documentos oficiales del ISCEEM, otros se han obtenido de algunas entrevistas y diálogos con 20 investigadores educativos: 2 están adscritos a la UP, 3 a la ENEF y 15 al ISCEEM.

También se revisaron los programas del III, IV, V, VI y VII del Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE) y la base de datos sdel Consejo Mexicano de Investigación Educatica (COMIE) sobre los investigadores que participaron y colaboraron para construir el segundo estado de conocimiento de la investigación educativa.

Estatuto jurídico

La difusión de la investigación, al igual que la docencia, investigación y extensión, son las funciones primordiales que caracteriza al ISCEEM. Están explicitadas en el Acuerdo de Creación (Gaceta de Gobierno. No. 73) y en el Acuerdo de transformación de su naturaleza administrativa –desconcentrada-(Gaceta de Gobierno No. 111) y tienen un estatuto jurídicas que determina su organización y funcionamiento.

El Director de Educación Pública es el actor educativo facultado de asignar a los directivos de la institución, expedir los reglamentos internos y dicta las medidas que juzgue pertinente en torno a las funciones mencionadas (Gaceta de Gobierno No. 73). El área administrativa -constituida por la Dirección, Coordinaciones y Áreas del ISCEEM- es la responsable de la promoción y fortalecimiento de cada una de ellas (Gaceta de Gobierno No. 111) a través de gestiones, acciones, propuestas y proyectos respaldados por la Autoridad educativa de la entidad.

Las funciones señaladas generalmente son desarrolladas por las instituciones de educación superior y de posgrado mexicano, a excepción de algunas dependencias creadas ex profesamente para la investigación y la difusión del conocimiento. Entre ellos se encuentra el Centro de Estudios sobre la Universidad (CEU) y Centro de Innovación y Desarrollo de la Investigación Educativa (CIDIE), ambas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAMex) (Compilación Legislativa del Estado de México, 1993).

El reto de las instituciones ubicadas en los niveles educativos superiores mexicanas e internacionales -5 A y B: Grado, bachillerato universitario, primer ciclo de licenciatura, bachelor o equivalente^a y 6 Doctorado o equivalente- de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ISCED en inglés, CINE en español) (Wikipedia)-, radica en que las funciones primordiales se realicen de manera paralela, con la misma importancia, sin escatimar esfuerzo, tiempo, acciones, apoyos económicos, inversión, gestiones, voluntad política, iniciativa, innovaciones, etc., fomentar y consolidar la particularidad sin perder la vinculación existente entre ellas.

El reconocimiento a la calidad educativa depende de muchos factores, entre ellos los aspectos jurídicos, financiamiento, presupuesto económico, entre otros, principalmente, del trabajo colaborativo, abierto, innovador, armónico, de diálogo y respeto de la autoridad educativa, área administrativa de cada institucional y personal académico. El éxito de una institución educativa representa el éxito de la Secretaría de Educación en las entidades de la república mexicana y del país.

La difusión de la investigación no es una función exclusiva del ISCEEM, todas las instituciones de educación superior y de posgrado mexicano la desarrollan independientemente de su estructura (privada o pública), grupo (universitario, tecnológico, educación normal y otras), naturaleza (desconcentrada, descentralizada o centralizada), dependencia (estatal, federal o universitaria),

orientación (profesionalizante o investigación), modelo de organización (burocrático, racional-normativo, colegiado, político y anarquía organizada) y, entre otras, racionalidad privilegiada (absoluta, instrumental o valorativa).

Tampoco es una función cuestionable, debatible y marginada ni puede estar entre dicho. Jurídicamente tiene que estar incluida en el plan de desarrollo y planeación institucional y el área administrativa tiene el compromiso y la responsabilidad de fomentarla y consolidarla a través de gestiones, acciones y criterios planeados y planificados. Obstaculizar su desarrollo significa un desacato sancionado administrativa y jurídicamente.

El impacto de la difusión de la investigación es positivo y beneficia a todos: investigador al presentar y someter a debate los resultados obtenidos a través de la investigación, institución por mostrar los temas desarrollados y la producción de conocimiento, estudiantes al tener un referente de primera mano sobre la investigación educativa, entre otros. Por ello tiene que ser fomentada, promovida y apoyada por los actores principales participantes (ANUIES, 1979).

Precisiones conceptuales

Con la finalidad de delimitar y precisar el significado del término difusión, a continuación, se describen los planteamientos siguientes.

Al igual que la diseminación y divulgación, la difusión de la investigación es una actividad académica a través de la cual se distribuye el conocimiento (Gibbons, et al, 1998). El conocimiento es el elemento principal que vincula a las actividades porque es activado cuando la información escuchada es utilizada para producir conocimientos después de haber sido sometida a procesos intelectivos (análisis, crítica, validación, profundización, corrección, diálogo, conversación, comentarios, sugerencias etc.). La acción de transmitir es otro elemento que los asemeja, así como los componentes del acto de comunicación (emisor, receptor, referente, mensaje, canal y código).

Los aspectos que los diferencian son: la finalidad de lo transmitido, el tipo de conocimiento y lenguaje utilizado, el público a que está dirigido, los medios y canales de transmisión.

A través de la divulgación, el conocimiento científico es más accesible a la sociedad en general (Wikipedia) porque la información se hace pública (https://definicion.de/divulgacion/) con rapidez y la producción del conocimiento también se genera a alta velocidad. Entre los requerimientos se encuentran: el lenguaje accesible, coloquial, sencillo, libre de tecnicismos (Laufer, 2009; Roqueplo,1983) y una lógica simple, lineal, que vaya desde lo más general de la introducción hacia lo más específico del tema desarrollado, permitiéndole al lector un avance continuo (https://concepto.de/articulo-de-divulgacion-cientifica/). Los canales de transmisión son generalmente las notas y reportajes de periódico, radio, blogs, revistas, programa de televisión, webs de Internet y, entre otros, los servicios de crowdfunding o micromecenazgo o financiación masiva.

La difusión se distingue de la divulgación porque el conocimiento transmitido es especializado. Tal hecho obliga el uso de un lenguaje riguroso al léxico de la disciplina porque es producto de una investigación, está dirigido a un público selecto y es presentado en escenarios científicos y de investigación como son los congresos, foros, simposios, conferencias, panel, entre otros. El valor cultural de este conocimiento se debe a que ha sido publicado previa dictaminación, debatido, consensuado y legitimado por las comunidades formadas por especialistas y expertos.

Con base en el verbo activo transitivo "ampliar" y del sufijo "ción" que indica efecto, hecho o acción (https://deconceptos.com/general/diseminar), la diseminación tiene como objetivo el esparcimiento, dispersión, propagar la información (http://etimologias.dechile.net/?diseminar) por distintos lugares con la finalidad de incentivar, motivar, invitar al público a participar utilizando su saber tácito y/o explícito para producir conocimientos. Las cinco técnicas existentes son: Inundación (flooding), Gossiping, Rumor, Routing y Difusión Directay Métodos de diseminación de la información basada en Tablas Geográficas de Solicitudes (http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lem/tapia_z_jl/capitulo4.pdf). Las personas que utilizan este medio de producción y transmisión del conocimiento son: el profeta, el que enseña, el sabio y el parresiasta. Los primeros transmiten saberes institucionales y los dos últimos hablan en su propio nombre (Ramírez, 2012). El canal más utilizado es el blog.

Sea uno u otro medio elegido, a través de la difusión, diseminación y divulgación se produce el conocimiento tanto en las instituciones de educación superior y de posgrado como en la sociedad.

Importancia

La importancia de la difusión de la investigación se debe principalmente a dos cuestiones: el conocimiento presentado en los eventos académicos nacionales e internacionales tiene como base el quehacer educativo y su promoción, fortalecimiento y consolidación genera beneficios y ventajas.

Las instituciones de posgrado educativo, independientemente del sistema educativo al que pertenecen -universitario, federal, estatal o particular-, tienen el compromiso de difundir, diseminar y divulgar el conocimiento generado a partir de las investigaciones realizadas por su planta académica y estudiantil.

Considerando que el conocimiento referido en este trabajo se gesta a través de la investigación y que éste es presentado en eventos académicos, en este apartado se describen algunos beneficios y ventajas de la difusión de la investigación realizada por la planta académica, así como de los estudiantes de las instituciones de posgrado educativo mexicano.

Los profesionales de la comunicación social reconocen que la difusión del conocimiento no es una actividad exclusiva de ellos (Laufer, 2009), también compete a las instituciones educativas, a las corporaciones sociales, culturales, políticas, etc.,

y en especial al Estado, etc. En el caso de ellos, su participación se centra en la mediación, en la construcción de puentes, escenarios, vías ente el conocimiento construido a través de la investigación y su transmisión al público en general.

En el caso de la difusión de la investigación, es decir, la transmisión del conocimiento especializado en eventos académicos y con un público conocedor o estudioso de las temáticas estudiadas, es un actividad que beneficia no solo a los investigadores que lo construyen, sino también a la institución donde están adscritos laboralmente, al Gobierno de la entidad, sin excluir a los lectores -estudiantes, personas, comunidades, redes, asociaciones y consejos de investigación, etc. interesados en el tema.

La difusión de la investigación es la actividad que permite al investigador socializar, debatir, exponer, describir, etc. los hallazgos encontrados o construidos en las comunidades de investigación. De una u otra manera, es una forma de validar sus interpretaciones y propuestas y legitimar tanto el conocimiento construido como la trayectoria profesional y el reconocimiento de investigador con base en lo presentado en los eventos académicos, sobre todo cuando ellos son aceptados y avalados por los colegas pares que han escuchado las disertaciones en los eventos académicos.

Los beneficios generados por las instituciones de posgrado educativo mexicano que promueve y fomenta la difusión de la investigación, es una acción política, social, cultural, profesional, histórico, etc. tendente a la proyección institucional a través de los temas estudiados, el nivel del conocimiento y propuestas construidas, las trayectorias del personal que realiza la investigación y que se concreta en la producción, publicación y difusión del conocimiento.

Por ello, las autoridades institucionales no dudan en implementar acciones tendentes a fomentar la investigación y en invertir económicamente para difundirla porque reconocen que su prestigio, reconocimiento, importancia y trascendencia se debe principalmente a la construcción del conocimiento y a su transmisión a través de la difusión de la investigación y a la publicación de dichos conocimientos.

Las instituciones de posgrado educativo mexicano tienen la misión de construir sociedades más justas, igualitarias y desarrolladas para mejorar la vida de las personas y solucionar los problemas de la colectividad a través de las competencias que enseña, pero también a través de la difusión de la investigación.

Las instituciones de posgrado educativo son espacios intelectuales, morales, profesionales y políticos tendentes al desarrollo humano a partir de la activación y de la gestión del conocimiento y la difusión de la investigación, sin omitir la divulgación y diseminación. Ocupan un lugar relevante por como promueven el conocimiento, la cultura como activo principal para la construcción de la civilización humana a partir de los principios: libertad, igualdad, solidaridad, paz, respeto, tolerancia, etc. (Dias, 2012).

Entre los beneficios de la difusión de la investigación se encuentran:

- Empoderamiento, proyección y prestigio de la institución al mostrar la investigación que impulsan.
- Legitimar el conocimiento construido del ponente.
- Reconocimiento y evaluación del investigador como agente de la investigación (Colina y Osorio, 2004) por su autoridad epistemológica (Gadamer, 1993), productividad, capital cultural institucionado, objetivado y simbólico (Colina y Osorio, 2004), líder intelectual (Gutiérrez, 1999), tecnólogo (trabajador del conocimiento y trabajador manual) (Drucker, 2008), entre otros méritos.
- Transmitir información al público.
- Formación del futuro investigador y del investigador de oficio.
- Gestión y construcción de nuevos conocimientos en las comunidades científicas y de investigación.
- Ofrecer información actualizada a las autoridades educativas para la toma de decisiones.
- Fortalecer las redes, asociaciones, consejos, escuelas, etc. de investigación.
- Los ponentes representan a las instituciones donde están adscritos.

La difusión de la investigación es una acción política, social, cultural, profesional, histórica, educativa, pedagógica, formativa, etc. tendente a socializar, proyectar, fomentar y consolidar a la investigación, a promover el conocimiento construido y proyectar la gestión del conocimiento del investigador y de la institución. Por ello, los gastos económicos son pecatta minuta ante el impacto favorable de esta actividad académica y profesional.

La inversión económica asignada jamás tiene que concebirse como improductiva porque a través de ella se:

- Produce el conocimiento.
- Ingresa al Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT.
- Crean y consolidan cuerpos de conocimiento, líneas y áreas de investigación.
- Obtiene el perfil deseable en PROMEP.
- Participa en programas de apoyo a la investigación.
- Participa y crean redes de investigación.
- Formaliza Convenios Académicos.
- Impulsa actividades interinstitucionales.

Modalidades

La difusión de la investigación es promovida de distintas maneras.

Cuadro 1. Modalidad de la difusión de la investigación

T.	Modalidades	Características	Enfoques	Participantes
	Privada	Criterios norma-	Incompleta	Mayor parte de los inte- grantes del CT
		tivos y selectivo	Completa	Todos los integrantes del CT
			Intra-	CT que constituyen la línea
	Interna	Lógica académi- ca y de investi- gación	académica	de investigación o campo de conocimiento del programa de estudio
Tradi- cionales		gacion	Inter-académi- ca	Comunidad académica y estudi- antil del programa de estudio
Cionales			Endogámica	CT de la institucional
		racionalidad	Semiabierta	CT y docentes de la insti- tución
	Institucional	académico-ad- ministrativa	Abierta	CT, docentes y estudiantes de la institución
			Estatutaria	Una persona responsable del área académico-administrati- va y comunidad institucional.
	Inter	Establecida		Investigadores de la insti-
	institucional	en convenios académicos	Estructural	tución participante en el convenio académico
	Extra		Dinámica	Investigadores y estudiantes de instituciones de posgrado
Gestión del con- ocimien-	institucional	Temas emergentes educativos	Prospectiva	Organizada por autoridades educativas con base en temas educativos emergentes
to			Activación del conocimiento	Organizadas por redes, asociaciones, consejos, etc.
	Pública.	Convocada por dependencias gubernamentales y no guberna- mentales	Cultural	Personas interesadas y profesionales de distintos ámbitos de saber, ciencia, tecnología, innovación, etc.

Fuente: García P., M. D. (2019, página 126).

Los términos elegidos para nombrar los tipos, modalidades y enfoques, tal vez no sean los más pertinentes, pero su elección se debe a las experiencias en la difusión, investigación y docencia, los registros obtenidos, el diálogo con ponentes y organizadores de eventos académicos, políticas educativas institucionales, necesidades gubernamentales y no gubernamentales y, entre otras, a dos concepción: considerar el conocimiento como un activo en la gestión del conocimiento y el papel de las comunidades gestoras del conocimiento por mantenerlo vivo (Collison-Parcell,2003:143).

Políticas de apoyo

Algunas instituciones de educación superior y de posgrado no dudan en invertir económicamente para el ejercicio de la difusión de la investigación. Aún de la reducción presupuestaria, planean, dosifican y distribuyen la asignación económica al personal que desarrolla la investigación y que difunde la producción del conocimiento al reconocer los beneficios, ventajas, impacto, posicionamiento y empoderamiento social.

Si bien el estatuto jurídico exige el desarrollo de la difusión de la investigación, la voluntad política y profesional de la autoridad educativa de la región y el área administrativa de la institución son fundamentales para el logro de los objetivos planeados y del reconocimiento a la investigación, a los investigadores que la realizan y a la institución que la promociona.

En relación con las políticas económicas, el Contrato Colectivo de Trabajo de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma de México la Universidad Autónoma del Estado de México (FAAPAUAEM) 1999-2000 contempla el siguiente tabulador. Véase Cuadro 2.

Un aspecto importante a resaltar radica en que, dicha tarifa, es entregada al personal académico que realiza la actividad de difusión. El trámite administrativos se realiza en FAAPA y los documentos a entregarse son: solicitud, dictamen de aceptación, resumen de la ponencia e itinerario de actividades.

Cuadro 2. Tarifa de viáticos para el personal académico

		No.	Cuota diaria	
			14 veces el salario mínimo vigente	
ZON	A	2	12 veces el salario mínimo vigente	
		3	11 veces el salario mínimo vigente	
		4	25 veces el salario mínimo vigente	
	Zona 1: (Comprende las ciudades de las fronteras norte y sur del país, la de Acapulco, Gro.		
Acotaciones:	Zona 2: Comprende los diversos puertos marítimos, con excepción de Acapul- co, Gro.			
	Zona 3: Comprende todos los lugares del país que no se señalen en las zonas 1 y 2.			
	Zona 4: Comprende cualquier lugar del extranjero.			

A lo anterior hay que incorporar que el apoyo económico los recibe el personal académico sin considerar la función, categoría, antigüedad, nivel educativo, tipo de contrato, entre otros aspectos. Asimismo, el trámite es rápido y la asignación económica aplica en menos de un mes y medio. En lo que respecta al oficio de comisión institucional, no existen obstáculos para su emisión.

Con relación a la voluntad política y económica para la difusión de la investigación, la Universidad Panamericana, sede Ciudad de México, es un ejemplo de innovación administrativa y de apoyo incondicional al personal académico.

Los discursos de bienvenida de la Dra. María Teresa Nicolás Gavilán y Mtra. Claudia María García Casas -Directora y Subdirectora Académica de la Universidad Panamericana, Sede Ciudad de México (UP)- informaron sobre la transformación administrativa éxitosa de la instituciónn antes de iniciar la conferencia magistral "Experiencias y retos de las mujeres SNI", dictada por la Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía el día 26 de noviembre de 2018, celebrada en el marco de la XXXI Jornada Académica de la Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (REDMIIE).

Las anfitrionas informaron sobre la reestructuración y cambio del modelo de organización y funcionamiento administrativo de la UP orientándolo al apoyo, fortalecimiento, colaboración, respaldo a los procesos educativos, producción, difusión, extensión, diseminación y publicación del conocimiento, proyección e internacionalización del investigador e institución, entre otros aspectos académicos y profesionales. Reconocen que el éxito profesional del investigador es el éxito de la institución. Por ello no hay restricciones en los apoyos administrativos que ofrecen al personal académico.

Entre las acciones implementadas por el área administrativa se encuentran: programas para tramitar el ResearchID, ID autor, ORCID ID, entre otros registros internacionales, registro a revistas internacionales y apoyo de todo tipo para la publicación de artículos de los investigadores, apoyos económicos a la difusión de la investigación en eventos nacionales e internacionales, incremento de publicación de libros, revistas, folletos e indexación, trabajos colaborativos en redes, consejos científicos y de investigación, gestación y desarrollo de convenios académicos, entre otras (I14 y 15).

El éxito de las acciones administrativas también se objetiva en el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el ranking de la UP. Sobre el primero, antes de la reestructuración administrativa, no había miembros y actualmente tiene 125 investigadores nacionales: 11 en Aguascalientes, 38 en Guadalajara y 70 en México. En relación con el último: 20 son Candidatos, 44 Nivel I, 9 Nivel II y 5 Nivel III (https://www.up.edu.mx/sites/default/files//listado_sni_2019.pdf).

Con respecto al segundo aspecto, antes de la reestructuración administrativa, la institución ocupa un lugar importante por la calidad de los programas de estudio y reputación académica de los catedráticos. Después de la reestructuración, la institución superó las expectativas planteadas. Actualmente, ocupa el séptimo lugar de las 10 mejores universidades privadas en México en 2019 (Giovanini, 2019) con base en: reputación académica, reputación del empleador, relación estudiante – facultad, citaciones por facultad y relación de catedráticos y estudiantes internacionales.

La reducción presupuestaria generó la distribución a cuentagotas de los apoyos económicos a las actividades de investigación y difusión de los hallazgos, pero en ocasiones no disminuye la voluntad política, la confianza, respaldo y apoyo de la autoridad institucional al académico e investigador.

Lo anterior se observa en el hecho siguiente. A terminar el XIV Coloquio Nacional de Formación Docente: "La innovación e investigación para enriquecer la práctica educativa bajo un enfoque por competencias", celebrado en la Universidad Autónoma del Carmen, algunos ponentes comentaban sobre la hora de llegada a la ciudad de México y posteriormente a la ciudad de Toluca. Tres investigadores de la Escuela de Educación expresaron su despreocupación debido al apoyo que la dirección les prestó por encargarse de trasladarlos del aeropuerto de la ciudad de México a la ciudad de Toluca a través de la camioneta de la institución (I16, 17 y 18).

La voluntad política desplegada en actitudes de apoyo, confianza, respaldo y colaboración administrativa incrementan el compromiso y responsabilidad profesional del investigador para seguir dando lo mejor de sí a la institución y a sí mismo.

ISCEEM

La difusión de la investigación es una función primordial del ISCEEM. Desde la fecha de creación (1979) a la actualidad (2019), los esfuerzos realizados por la comunidad académica y administrativa han generado que la institución se distinga de otra y sea reconocida en el ámbito nacional e internacional.

Teniendo 40 años ininterrumpidas de 40 años, los aspectos más sobresalientes del ISCEEM son los siguientes:

- Cuenta con una sede ubicada en el municipio de Toluca y 5 divisiones ubicadas en Ecatepec (1984) Chalco (1990), Tejupilco (1992), Nextlalpan (2016) y Jocotitlán (2017).
- Inicialmente ofertó 3 maestrías (Investigación educativa, Psicología educativa y Matemática educativa) y Administración educativa se incorpora el año siguiente.
- En 1986, se implementa la maestría en Ciencias de la educación tanto en la sede como en las divisiones. El plan de estudio se modificó en cuatro ocasiones y se cierra en el 2010.
- En 2010, se implementa la maestría en Investigación de la educación. El plan de estudio está vigente en la sede y divisiones.
- En 2002, se inicia el doctorado en Ciencias de la Educación. Se desarrolla en la sede, aunque en los últimos cuatro años, algunos seminarios se imparten en las divisiones. Su plan de estudio sigue vigente.
- Actualmente cuenta con edificio propio tanto la sede como las divisiones.
- Se convierte en órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Educación.

- La planta académica se consolida en 1994.
- Los proyectos de investigación registrados en la Coordinación de investigación son los siguientes:

Cuadro 3. Proyectos de investigación registrados

Año	Total	Individuales	Colectivos	Cc
2016-2018	63	56	4	3
2014-2016	83	67	3	4
2011-2013	77	72	3	2

Elaboración propia

Fuente: ISCEEM, Catálogo de investigaciones 2011-2013, 2014-2016 y 2016-2018.

Acotaciones: Cc: Cuerpo de conocimiento

- Líneas de investigación: 9: Currículum e Institución Escolar, Educación Matemática, Educación, Sociedad y Cultura, Formación de Docentes, Filosofía y Teoría Educativa, Historia de la Educación, Política y Administración de la Educación, Práctica Educativa y Sistema Educativo del Estado de México.
- Total de periodos administrativos: 9. 1979-1983, 1983-1985, 1986-1990, 1992-1996, 1996-2000, 2000-204, 2004-2009, 2010-2018 y 2018-2019.
 No se incorpora el actual porque en el mes de agosto de 2019 se asigna a la Encargada del despacho de la dirección general.

Con base en los aspectos anteriores, el ISCEEM es una institución de posgrado educativo en el Estado de México y, al mismo tiempo, es la máxima casa de estudios del subsistema estatal de esta entidad. Si bien sus raíces emergen de las necesidades del magisterio estatal y del momento coyuntural de la política educativa de aquella época (descentralizar la investigación y crear instituciones para la formación en y para la investigación en la república mexicana), su desarrollo, proyección y reconocimiento en el ámbito nacional y probablemente internacional, se deben principalmente a las acciones del personal académico por mostrar a las instituciones, redes y centros pares los resultados de las investigaciones realizadas.

No hay que omitir la voluntad política y los esfuerzos realizados por algunas autoridades institucionales del ISCEEM y educativas de la entidad por privilegiar las actividades académicas y reconocer que el área administrativa tiene la obligación de apoyarla y respaldarla.

Acciones institucionales internas

Es loable que el área administrativa y académica cumpla con las funciones asignadas al ISCEEM por el hecho de no escatimar los espacios y esfuerzos institucionales para su desarrollo exitoso. No obstante, por ser eventos

internos, en algunas ocasiones, el sentido de la experiencia negativa, es decir, formativa, se desdibuja al privilegiarse dinámicas no académicas que distan en generar procesos de formación.

La difusión de la investigación del estudiante está contemplada en los planes de estudios de la maestría y doctorado a través de la figura del Coloquio de presentación de los avances de investigación. Pese a que el número de eventos académico es distinto - de un total de cuadro semestre durante la etapa presencial, en la maestría se desarrolla al finalizar el segundo y el cuarto (Plan de estudios de la maestría en Investigación de la educación), en el doctorado al finalizar cada semestre (Plan de estudios del doctorado en Ciencias de la educación)-, la dinámica logística es semejante.

Las ventajas y beneficios de la difusión de la investigación son innegables y similares en la formación en y para la investigación de los estudiantes y de los investigadores porque además de socializarse los hallazgos, avances y resultados de investigación, también se debaten, enriquecen, corrigen, amplían, profundizan, etc. La diferencia radica en el perfil de las personas que comentan y sugieren. En el caso de los estudiantes, son los investigadores y los investigadores externos invitados.

Presentar los hallazgos y avances de investigación implica hacer un análisis epistemológico sobre los obstáculos, debilidades y hallazgos encontrados durante la investigación, resaltar los elementos clave sobre los logros obtenidos, preparar las diapositivas y la exposición y, sobre todo, valorar la interpretación elaborada hecha sobre el objeto de estudio y sobre ella misma a partir de los procesos de formación logrados.

Recibir los comentarios y sugerencias tanto de los integrantes del Comité Tutoral (CT) como del público que escuchó la exposición, es una experiencia formativa porque no está sujeto a lo planeado. Requiere de mayor esfuerzo para interpretarlo, mayor fortaleza y entereza para reconocer que lo dicho es para enriquecer la investigación y no para lastimar los egos. La experiencia del tú (Gadamer, 1993) cobra sentido cuando se aprende a escuchar a otros y a sí mismos.

Lamentablemente, la ética profesional del CT es rebasada por los imaginarios, intolerancias y egos de los tutorados al no reconocer las debilidades, sesgos interpretativos, caminos imprecisos deambulados en la investigación y, entre otras cosas, al sentir que lo expresado es una ofensa a su persona.

A lo anterior hay que incorporar la actitud de algunos integrantes del CT que olvidan el propósito del coloquio y aprovechan el momento para mostrar su elocuencia intelectual dictando una conferencia magistral, en lugar de asumir una posición crítica y ética sobre lo presentado. Ellos se olvidan de que lo que está en juego son los hallazgos y avances de la investigación y no el saber ni la personalidad de ellos.

El momento crucial en la formación en y para la investigación se logra después de los momentos mencionados y se expresa en las reorientaciones de la investigación, en la vigilancia epistemológica y epistemofílica del tutorado y del CT, aunque también los procesos de formación también son vividos por el público asistente.

La experiencia negativa (Gadamer, 1993) es la más formativa en tanto lo dicho por el CT y público sobre los hallazgos y avances de investigación no tiene la intención de adular al tutorado ni contiene elementos deseados y que se quieren escuchar. Desde la perspectiva hermenéutica, tal situación tiene un efecto especial por cuanto obliga a analizar el acontecimiento, los términos utilizados, el argumento no dicho, lo explicado de manera general hasta aquello que no se pudo explicar y las causas que lo generaron.

La experiencia negativa es violenta ya que pone en alerta todos los sentidos. Pero las personas que la viven son afortunadas por la oportunidad que tienen para pensar lo ocurrido y, en futuras ocasiones, evitar que vuelvan a suceder.

Con respecto a los escenarios para difusión de la investigación institucional de los investigadores, el periodo de realización es cada dos años. Con la institucionalización de la actividad académica llamada Bienal de presentación de las investigaciones, la difusión adquiere un carácter formal y su seguimiento es explicitado en documentos oficiales y publicaciones institucionales.

El personal académico que tenía registrado un proyecto de investigación en la Coordinación de investigación tenía el compromiso de presentar los avances logrados. Lamentablemente, el objetivo se transforma al privilegiar el formato de ponencia y no de avances. Tal situación se observa en la octava administración del ISCEEM.

Cuadro 4. Difusión de la investigación institucional de los investigadores

Bienal	1	2	3	4	5	6
Ponencias	10	32	33	35	34	22

Elaboración propia

Fuente: López G., J. I (2011, páginas 242-263)

Actualmente se han desarrollado un total de 10 bienales, de las cuales las siete primeras se apegaron al objetivo con las que fueron creadas y la memoria electrónica incluía todas las ponencias. En las restantes, principalmente en la octava administración, el objetivo y logística cambió y adquirió matices semejantes a los congresos del COMIE: se convirtió en un evento internacional y se incluyeron estudiantes para su participación bajo la coordinación de un investigador del ISCEEM. En las últimas bienales, la memoria electrónica incluía únicamente los resúmenes.

Conflictos injustificables

Los problemas institucionales acaecidos sobre la difusión de la investigación son injustificables por los aspectos jurídicos que la legitiman, los objetivos, misiones y propósitos de las instituciones de educación superior y de posgrado, las políticas educativas y la responsabilidad cultural de los gobiernos municipales, estatales y federal.

Impedir su desarrollo implica un desacato administrativo por parte de los actores educativos que intervienen directa e indirectamente en su desarrollo. Si bien los investigadores tienen el compromiso y la responsabilidad profesional, laboral, y personal de realizarla, el área administrativa (autoridad institucional, educativa y personas asignadas a ella) tiene la obligación de promoverla, fomentarla y consolidarla otorgando los recursos indispensables (económicos, materiales, humanos, tecnológicos, comisión, etc.). En el caso de no hacerlo, la sanción respectiva debe aplicarse. Véase el Artículo 106 y 107 del Reglamento de condiciones generales de trabajo de los servidores púbicos docentes del subsistema educativo estatal del Estado de México.

Probablemente, los problemas institucionales de la difusión de la investigación son generados por el área administrativa a la incapacidad de resolver las situaciones conflictivas, utilizar argumentos y procedimientos inconvenientes que incrementan el malestar e incomodidad de los académicos que realizan la difusión de la investigación cubriendo los gastos económicos de manera personal, omitir el diálogo para conocer las opiniones y sugerencias de los futuros ponentes, aplicar decisiones autoritarias, no reconocer los errores, privilegiar el papel de apoyo a las actividades educativas y académicas y, entre otras, no reflexionar en las debilidades de su proceder.

El conflicto en sí mismo, es inevitable, forma parte de la existencia, se presenta a lo largo de la vida, es un elemento inherente a las relaciones sociales, inter e intrapersonales. Si no es resuelto adecuadamente, las dificultades de comunicación y mal entendimiento se incrementan y generan situaciones de repercusiones negativas tanto para el personal académico que la desarrolla como para la institución.

El sentido negativo que adquiere (malestar, violencia, desgaste, desánimo, agresión, dolor, desgracia, mala suerte, enfrentamiento, malos tratos, destrucción, muerte, etc. en las relaciones sociales), depende de muchos factores, pero, sobre todo, de la incapacidad de descubrir que los cambios, transformaciones y conversiones son impensables sin él.

A través del conflicto, se aprende, se crece y se progresa; representa una oportunidad necesaria para crecer y madurar y favorece la integración y consolidación de los grupos, aunque en ocasiones, los costes sean elevados en comparación con los beneficios.

Por ello, la negociación para solucionar los conflictos y evitar que se transformen en problemas institucionales son importantes y relevantes en todas las instituciones de posgrado y educación superior, porque se quiera o no, además de ser los espacios de formación intelectual, moral, profesional y política de las personas, son responsables de mejor la vida de las personas, solucionar los problemas de la colectividad a través de las competencias que enseñan (Días, 2012).

Los principios para solucionar los conflictos son principalmente: transparencia de información, comunicación, conocimiento sobre el fomento o impedimento de la función, respeto humano y acuerdo entre las partes. Condicionar y utilizar argumentos falsos con el ponente es la peor decisión porque se pierde la credibilidad.

Lamentablemente, en la vida cotidiana, el distanciamiento entre la burocracia-administrativa y el trabajo académico-profesional-formativo se debe a que el primero privilegia lo material, económico, control, poder, etc., y con ello, disminuye las posibilidades para que el ISCEEM sea representado, proyectado y conocido en los eventos académicos por los ponentes, lo cual hace que estos pierdan oportunidades de publicación, formación, debate y, entre otros, no tengan elementos para participar en programas de estímulo a la publicación que ofrecen instancias gubernamentales. Convencidos de lo segundo, algunos académicos no dudan en cubrir los gastos personales por las ventajas y beneficios que genera la función, tramitan la incorporación a programas gubernamentales para recibir apoyos económicos, eligen por lo menos un evento académico para enviar sus trabajos y/o deciden no desarrollarla argumentando la ausencia de apoyo económico institucional.

Factores macro y micro sociales

Los pocos apoyos económicos a la difusión se deben a distintos factores macro y micro sociales. Por ejemplo, en la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal se explicitan los viáticos para realizar las funciones primordiales del ISCEEM. Sin embargo, en la vida cotidiana, la situación y el proceder del área administrativa en algunas instituciones son distintas.

Los escasos o nulos apoyos económicos a la difusión de la investigación probablemente pueden explicarse a través de algunos principios del modelo neoliberal que sustituyó al modelo Benefactor: hacer más con menos dinero (Aboites, 1996), reducir gastos económicos, invertir en asuntos que generen ingresos económicos e incrementar acciones administrativas de auto sostenimiento. Pero, si fuese así, el problema de la difusión de la investigación se presentaría en todas las instituciones de educación superior y de posgrado.

En el modelo neoliberal, 'calidad' significa eficiencia del gasto económico, 'excelencia' es reducida a ganancia económica y 'cobertura' implica financiamiento del capital privado (Moreno, 1997). La asignación económica disminuye bajo la idea del ahorro y de la obtención de ganancias.

Con el neoliberalismo, la burocracia-administrativa se convierte en el principal problema de la universidad (Hirsch, 1996) y de todas las instituciones educativas porque todo lo quieren controlar a través de reglamentos y normatividad que responden a un modelo de organización autoritario, tradicional y vertical que privilegia el imperativo del ahorro.

Con respecto a los primeros, generalmente no son actualizados y responden a las necesidades de la época histórica en que fueron elaborados. Con respecto al segundo, existe el prejuicio de que el administrador tiene un perfil y competencias acerca de la planeación y que las acciones que realiza tienen como base un capital cultural amplio para comprender la dinámica social y, por consiguiente, la institucional.

Es imposible evitar comentarios sobre que ambos aspectos, aunado a referentes teóricos débiles y experiencias profesionales reducidas y restringidas, caracterizan a algunas personas que desarrollan funciones administrativas. Por ello, las actitudes y decisiones que toman estas personas no solucionan los conflictos, al contrario, los incrementan al grado de convertirlos en problemas institucionales.

El Dr. Joel Ramos Leyva, Director General del Centro de Investigaciones para la Administración educativa, durante su intervención en la firma del Convenio Académico ISCEEM-CINADE, expresó que la institución que lidera se creó porque se detectaron dichas debilidades y la manera de minimizarlas es a través de una formación sólida en el ámbito administrativo orientado a la educación.

En otras ocasiones, el narcisismo del administrador, el uso del poder y su actuar como funcionario negativo (Hirsch, 1996) -obedece instrucciones sin valorar si son pertinentes y adecuadas y sin reflexionar las consecuencias inmediatas y mediano y largo plazo- tampoco les ayudan a tomar decisiones de bien común.

Desde la perspectiva de Hirsch (1996), la debilidad del funcionario negativo radica en la cuantificación de resultados sin reflexionar procesos, debilidades, cambios, incertidumbres, vicisitudes, imprevistos, etc., entonces, su fracaso es eminente.

La tarea del funcionario es complicada porque tiene que analizar el problema desde sus partes al todo y el todo desde sus partes y a partir de la interpretación lograda implementar acciones privilegiando más el sensus comunis que los intereses personales, las relaciones de compadrazgo, el ejercicio del poder, el sometimiento de las personas, las ganancias económicas, la celotipia, la marginación y exclusión (García, 2015), entre otras cuestiones.

El sensus comunis debe entenderse como sentido del bien común, a partir de lo que es verdadero y justo a la comunidad de un grupo, pueblo, nación o del género humano en su conjunto (Gadamer, 1993) y orientarse a la phrónesis—saber práctico—. Con ello, las decisiones se orientan a situaciones concretas partiendo de circunstancias en toda su infinita variedad. Para ello, afirma Gadamer (1993), es indispensable subsumir lo dado bajo lo general.

Para Aristóteles (Cf. Gadamer, 1993), la phrónesis presupone una orientación de la voluntad y actuar como ser ético. No es astucia práctica ni una capacidad de adaptarse, "es el sentido de lo justo y del bien común que vive en todos los hombres", "sentido que se adquiere a través de la comunidad de vida y que es determinado por las ordenaciones y objetivos de ésta" (Gadamer, 1993, pág. 52).

Las expresiones escuchadas por los ponentes en algunos eventos académicos coinciden en señalar que la reducción de presupuesto económico afecta severamente no solo a la difusión sino también a la publicación de la investigación y se distinguen por la voluntad política del área administrativa. Mientras que en algunas instituciones el apoyo y colaboración es incondicional a la investigación –y actividades derivadas– y al personal que la desarrolla difusión y publicación del conocimiento, en otras es perjudicial por las endopatías que les caracterizan.

Investigadores del ISCEEM en el COMIE

La difusión realizada por los investigadores del ISCEEM se objetiva en este trabajo a través de los eventos académicos organizados por la institución mencionada y el COMIE.

A diferencia de la difusión de investigación llevada a cabo por los estudiantes, la realizada por el personal académico del ISCEEM radica en que los hallazgos, avances y resultados de la investigación son evaluados para su presentación por investigadores pares e investigadores con una trayectoria profesional reconocida nacionalmente. Por lo tanto, los comentarios, sugerencias, observaciones, críticas, etc. expresados por ellos son opiniones sustentadas en la ética profesional, capital cultural cultivado y experiencia investigativa.

Con relación a los investigadores del ISCEEM que han participado en algunos congresos COMIE, se presentan los datos estadísticos siguientes.

Cuadro 5. Número de ponencias de investigadores del ISCEEM aceptadas en los Congresos COMIE

III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XX	XI	XII	XIII	XIV
16	13	15	20	14	12	7	20	22	24	18	18

Elaboración propia

Fuente: Programas del II, IV, V, VI, VII, IX, XI, XII, XIII y XIV CNIE; para el VIII, XIX y XX López G., J.I. (2011) y congresos COMIE

Sin duda, el COMIE es reconocido nacionalmente no solo por las comunidades de investigación, sino también por las instituciones educativas y autoridades -institucionales y educativas- de las entidades de la república México por la labor altruista y las propuestas hechas. Los investigadores del ISCEEM miembros de esta organización no gubernamental son presentados a continuación.

Cuadro 6. Investigadores del ISCEEM como miembros del COMIE

No.	Vigentes	No.	No vigentes
1	Ma. Dolores García Perea	1	Luz María Velázquez
2	David Pérez Arenas	2	Irma Leticia Moreno
3	José Nava Bedolla	3	Gloria Elvira Hernández

Elaboración propia.

Fuente: Base de datos de los miembros del COMIE (Revisado el 15 de septiembre de 2017) e información sobre los investigadores aceptados en la Reunión de socios del COMIE.

El COMIE es reconocido por las aportaciones y recomendaciones hechas al campo y a las investigaciones educativas, a las experiencias realizadas para elaborar los estados de conocimiento sobre la investigación educativa, la periodicidad de los congresos que realiza bianualmente en distintos estados de la república mexicana y a las relaciones académicas que tienen con las autoridades educativas del país.

Así mismo, coordina la elaboración de los estados de conocimiento de la investigación educativa cada diez años. Muestra la preocupación, el interés y los esfuerzos realizados del Consejo sobre la investigación educativa. La participación y colaboración de investigadores miembros o no miembros han hecho posible su desarrollo.

Los investigadores del ISCEEM participantes en esta actividad son los siguientes.

Cuadro 7. Investigadores del ISCEEM en los estados de conocimiento del COMIE

Periodo	1982-1992	1992-2002	2002-2012
Número	9	18	

Elaboración personal

Fuente: Base datos del COMIE (revisado el 8 de agosto de 2007 y 9 de junio de 2012)- y colección de los estados de conocimiento periodo 2002-2012.

Impacto

El impacto de la difusión de la investigación se observa en distintos aspectos y ámbitos. A continuación, se presentan algunos datos estadísticos relevantes para el ISCEEM.

Cuadro 8. Fondo editorial ISCEEM

Modalidad	Número	Tomo	Número
Cuadernos ISCEEM	15		
Resúmenes analíticos en educación (RAE)	4		
Documentos ISCEEM	6		
Horizontes alternativos	4 1 1	II	6 libros
para los docentes	4 colecciones	III	5 libros
Revista Tiempo de educar	21		
Revistas ISCEEM	26		
Gaceta ISCEEM	38		
Serie Educación en los in- formes de gobierno	11		
Libros	46		
Avances de investigación	5		

Fuente: ISCEEM. Catálogo de publicaciones.

Considerando que la institución cumplirá 40 años realizando actividades académicas y tiene un conjunto de insumos para su publicación obtenidos, por lo menos, a través de dos vías: las investigaciones desarrolladas y los trabajos presentados a través de la difusión en eventos locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales, la publicación de la institución es escasa y merece ser estudiada para identificar las debilidades y los obstáculos e implementar acciones para mejorarla.

El liderazgo y cosmovisión intelectual del área administrativa y autoridad institucional y educativa son determinantes en la producción, difusión y publicación del conocimiento educativo. Basta con identificar las fechas de publicación para mostrar la preocupación y ocupación sobre este tema.

Cuadro 9. Año de publicaciones ISCEEM

Año	Cuadernos	Documentos	Avances	Serie	Resúmenes	Libros	R-TE	Gacetas
2017-2018						3		
2015-2016						4		
2013-2014						5		
2011-2012	2					13	2	1
2009-2010	3				1	5	3	
2007-2008	1					1	4	1
2005-2006						3	3	
2003-2004						1	3	
2001-2002						3	3	
1999-2000				1		9	2	

1997-1998	1			1		5	
1995-1996	1		1				
1993-1994	3	3	2		1		
1991-1992	4	2	2	5	2		
1989-1990				3		2	
1987-1988		1					
1985-1987							
1983-1984						2	
1981-1982						1	

Elaboración propia

Fuente: Catálogo de publicaciones y http://isceem.edomex.gob.mx/difusion-extension/fondo-editorial (Revisado el 2 de octubre de 2019).

En relación con los cuerpos académicos, 2 se crearon en el 2011, 1 en el 2012 y 1 en el 2013. Actualmente, tres de ellos siguen vigentes y dos se ubican en el nivel consolidado.

Con relación al Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), antes de finalizar el 2018, un total de 23 investigadores contaban con el Perfil.

En lo referente al SNI, si bien el ingreso es por el esfuerzo propio del investigador, el apoyo de tipo institucional es importante para la producción, difusión y publicación del conocimiento educativo.

Cuadro 10. Investigadores Nacionales en el ISCEEM

Nivel	No.	Periodo	Obs.
	1	2003 a la fecha	Vigente
	1	2009-2011	No vigente
27' 14	1	2014-2016	No vigente
Nivel 1	1	2015-2017	No vigente
	1	2007 a la fecha	Vigente
	3	2006-2018	No vigente
Candidato	2	2008-2010	No vigente

Fuente: García Perea, M. D. (2019, pág. 61)

Ante las pocas posibilidades de publicación en el ISCEEM, algunos investigadores publican los resultados de las investigaciones cubriendo los gastos económicos de manera personal. No hay un registro sobre ellos porque 'al parecer' al área administrativa no le interesa tener la información ni mucho menos ofrecerlos para su venta.

Conclusiones

El ISCEEM enfrenta situaciones paradójicas sobre la difusión y publicación del conocimiento educativo. Se recomienda investigar la causa de su debilidad para que se implementen acciones para incrementarlas.

La crisis y posible colapso de la difusión y de la publicación del conocimiento educativo tiene que superarse. Por ello es conveniente que la autoridad educativa e institucional, al igual que las personas que integran el área administrativa implementen acciones de vinculación, colaboración, apoyo y disposición a las actividades educativas tendentes a la proyección de la institución y evitar que los prejuicios y egos que caracterizan algunos actos se impongan obstaculizando ambas funciones.

En las sociedades de hoy, el desarrollo y funcionamiento de la Institución es innegable, pero en la medida en que deje su anonimato y abra la cúpula de particularidad, su proyección será distinta y más benéfica.

La difusión y publicación de la investigación son fomentadas por el investigador y, en determinadas ocasiones, los administradores que tienen una visión amplia del posgrado y de las funciones que les corresponden. Los administradores que han trabajado en el Sector Central Educativo de la entidad saben de lo que se espera de la institución, por consiguiente, las decisiones son asumidas desde el ámbito ético y están convencidos de los beneficios y ventajas que ofrecen ambas actividades.

El reconocimiento de algunas instituciones de posgrado educativo se debe a los beneficios y ventajas de ambas actividades. Por ello, la inversión económica y el modelo de organización han sido orientados con éxito. Véase el caso de la Universidad Panamericana

Se recomienda a las administraciones institucionales dogmáticas, tradicionales e impositivas investigar y valorar las acciones implementadas en otras instituciones para fomentar ambas actividades y proyectar a la institución a través de las acciones generadas por los investigadores.

Referencias

Aboites, H. (1996). "Neoliberalismo y política educativa". En Revista Vientos del Sur, No. 7, Verano.

Aguilar Pacheco, M. (1998). Confrontación, crítica y hermenéutica. Gadamer, Ricoeur, Habermas. México, Fontamara-UNAM

- ANUIES (1979). 4. Conceptos fundamentales de la educación superior. Fragmento de la ponencia "La Planeación de la Educación Superior en México", en Memoria de la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. (http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista31_S4A4ES.pdf, fecha de revisión el 10 de octubre de 2017).
- Beuchot, M. (1997). Tratado de hermenéutica analógica. México, UNAM
- Collision, Ch. y Parcel, G. (2003). La gestión del conocimiento. Lecciones prácticas de una empresa líder. Aidos, Empresa.
- Corina Escalante, A. Osorio Madrid, R. (2002). "Los agentes de la investigación educativa en México". En Weis, E. (Coord.). El campo de la investigación educativa 1993-2001, México, COMIE
- Días Sobrinho, José (2012). Universidad, conocimiento y construcción de un nuevo mundo. En Revista InterCambios,P No. 1, 2012. (http://intercambios.cse.edu.uy). Revisado el 24 de febrero de 2017)
- Drucker, Peter F. (2008). "La productividad del trabajador del conocimiento: máximo desafío", en Gestión del capital humano. Ediciones Deusto.
- Gadamer, H. G. (1993). Verdad y Método I. Sígueme, Salamanca
- García Perea, M. D. (2015). El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información. Tomo II Gestión del conocimiento y teleformación. Castellanos Editores, México, D. F.
- _____ (2019). Investigador educativo y difusión de la investigación. Hechos, paradojas y utopías. México, D.F., Castellanos Editores
- Gibbons, Michel; Camille Limoges; Helga Nowotny; Simon Schwaryzman; Peter Scott y Martin Trow (1998). La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. Bercelona, Pomares-Corredor
- Giovanini, K. (2019). Las 10 mejores universidades privadas en México 2019. https://www.expoknews.com/las-10-mejores-universidades-privadas-en-mexico-2019/. Revisado el 12 de septiembre de 2019.
- Gobierno del Estado de México. Compilación Legislativa del Estado de México (1993). Tomo I, II, III, IV y V. Secretaría General de Gobierno, Toluca, Méx.

Gutiérrez N. G. (1999). Orígenes de la institucionalización de la investigación educativa en México. DIE-CIESAS-IPN. México

Hirsch, A. (1996). Educación y burocracia. La organización universitaria de México. México, D. F., Gernika

ISCEEM (2017 y 2013). Catálogo de publicación

ISCEEM. Catálogo de investigación 2013-2015, 2014-2016 y 2016-2018

Laufer, M. (2009). Cómo diseminar el conocimiento. Interciencia, Vol. 34, No. 1, January, pp. 5-6

Meza-Mejía, Mónica, Galbán-Lozano, Sara Elvira y Ortega Barba, Claudia Fabiola, (2018). Conferencia magistral "Experiencias y retos de las mujeres SNI". Presentada el 26 de noviembre en la XXXI Jornada Académica de REDMIIE.

Moreno, P. (1995). "Neoliberalismo económico y reformas educativas". En Perfiles educativos, No. 67, enero-marzo

Ramírez, (2012). Capítulo 4. Diseminación de la información. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lem/tapia_z_jl/capitulo4.pdf (Revisado, 4 febrero de 2017)

Roqueplo, P. (1983). El reparto del saber. Barcelona. Gedisa

Wikipedia. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. https://es.wikipedia.org/wiki/Clasificaci%C3%B3n_Internacional_Normalizada_de_la_Educaci%C3%B3n. Revisada el 8 octubre de 2005.

COMIE: Página web

Congresos Nacionales: Programas III, IV, V, VI, VII, XI, XII, XIII y XIV

Estado de conocimiento:

Gacetas de Gobierno No. 73 y 111. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx

ISCEEM: Página web

http://isceem.edomex.gob.mx/acerca-de

http://isceem.edomex.gob.mx/difusion-extension/fondo-editorial

http://isceem.edomex.gob.mx/investigacion/catalogo-investigacion

https://www.up.edu.mx/en/research.

isceem.edomex.gob.mx/investigacion/cuerpos-academicos

Wikipedia. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. https://es.wikipedia.org/wiki/Clasificaci%C3%B3n_Internacional_Normalizada de la Educaci%C3%B3n. Revisada el 8 octubre de 2005.

Tesis de maestría. López Gaytán, J. I. (2011). Comunidades científicas y producción del conocimiento educativo: un estudio etnometodológico. ISCEEM, Toluca, México

Contrato colectivo FAAPAUAEMEX 2017-2018

Reglamento de condiciones generales de trabajo de los servidores públicos docentes del subsistema educativo estatal.

Plan de estudios de la maestría en Investigación de la educación. ISCEEM, Toluca, México

Plan de estudios del doctorado en Ciencias de la educación. ISCEEM, Toluca, México